

# *Representatividad partidaria en la era de la democracia de lo público. Las contradicciones de la reforma política en América Latina: el caso de las internas presidenciales*

*Adriana Gallo*

*Argentina. Licenciada en Ciencia Política (Universidad Buenos Aires).*

*Candidata Doctoral (Universidad Belgrano).*

*Docente e investigadora.*

*Candidata a becaria del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas).*

*licenciadaag75@hotmail.com*

## *Resumen*

En el presente trabajo se analizan las posibles consecuencias de la implementación de internas abiertas para seleccionar a los candidatos presidenciales, en el marco de una reforma integral realizada en Latinoamérica, tendiente a adaptar los partidos al nuevo contexto de la 'Democracia de la audiencia'. Con este fin, se empleará una perspectiva metodológica comparada entre partidos de México, Chile, Uruguay, Bolivia y Argentina. Sostendremos que esta práctica fue introducida con el objetivo de acrecentar la capacidad de los partidos para representar intereses e incrementar sus bases de legitimación popular. No obstante, procuraremos mostrar que, contrariamente al propósito original, las primarias abiertas generan una excesiva personalización de la representación y promueven enfrentamientos fratricidas que erosionan las bases del juego político, impidiendo que sea el partido el que vehiculice las demandas surgidas en el seno de la sociedad civil.

**Palabras clave:** representatividad, democracia de la audiencia, internas abiertas

## *Resumo*

No presente trabalho examinam se as possíveis conseqüências da implementação das internas abertas para a seleção dos candidatos presidenciais no âmbito duma reforma integral feita na Latinoamérica, tendente a adaptar os partidos políticos ao novo contexto da 'Democracia de audiência'. Com este fim adotará se uma perspectiva metodológica comparada entre os partidos do México, do Chile, do Uruguay, da Bolívia e da Argentina. Sustentaremos que esta prática foi introduzida com o objetivo de acrescentar a capacidade dos partidos para representar interesses diferentes e incrementar suas bases de legitimação popular.

Não obstante, procuraremos mostrar que, contrariamente ao propósito original, as internas abertas geram uma excessiva personalização da representação e promovem enfrentamentos entre irmãos que pervertem as bases do jogo político e obstruem que o partido seja o intermediário dos requerimentos da sociedade civil.

**Palavras Chave:** representatividade, democracia da audiência, internas abertas.

## *Abstract*

The present work analyzes the possible consequences of implementing open primaries when selecting presidential candidates, within the framework of an integral reform taking place in Latin America which was intended to adapt parties to the new context of the 'Audience Democracy'. With this aim, we will use a comparative methodological perspective to compare the parties of Mexico, Chile, Uruguay, Bolivia and Argentina. We hold that this practice was introduced with the aim of increasing the ability of the parties to represent their interests and enlarge their foundation of popular legitimacy. Nevertheless, we intend to show that contrary to the original purpose, open primaries generate excessive personalization of the representation and promote fratricidal encounters which erode the foundations of the political game, preventing the party from responding to the demands originated by society.

**Key words:** [to be] representative, audiences' democracy, open interns.

## 1. INTRODUCCIÓN

A partir de la crisis de los partidos políticos que asola a América Latina, en el marco de la denominada 'democracia de lo público' (MANIN, 1993: 29), han surgido, desde distintos ámbitos, posiciones contradictorias y ambivalentes, oscilando permanentemente entre el rechazo al modelo de organización partidaria, y la búsqueda de regeneración de los partidos, a través de prácticas que los adaptan a las exigencias del mercado y a los imperativos del universo mediático.

El presente trabajo se concentrará en un ejemplo emblemático de enmienda que responde a este tipo de motivación: la aplicación de internas abiertas partidarias para resolver las candidaturas presidenciales.

Efectivamente, este método fue concebido como una vía apropiada para que el partido político recuperara su rol de canal representativo en este nuevo contexto signado por la primacía de los medios y la sacralización de la imagen.

No obstante, la incorporación de este dispositivo tuvo un objetivo antagónico: reducir la influencia de la elite del partido, aduciendo que la eliminación de intermediarios entre ciudadanía y representantes tornaría más diáfano el vínculo representativo, proveyendo al candidato electo de autonomía partidaria y, por consiguiente, de flexibilidad programática e ideológica en la toma de decisiones, facilitando su legitimación ante la opinión pública.

Desde esta perspectiva, la introducción de internas abiertas parte de una cabal desconfianza en los partidos como entidades autónomas capacitadas para seleccionar a los miembros más idóneos para desempeñarse en la función pública. Sin embargo, una genuina democratización partidaria no puede conseguirse sin un previo reconocimiento del partido como el vehículo apropiado para canalizar y representar las demandas y preferencias ciudadanas. La contradicción que queda implicada en esta línea argumental es que, según esta casuística, la representatividad de los partidos se incrementa mediante un procedimiento que los desliga lo máximo posible de quienes aspiran a convertirse en representantes.

Aquí se expondrá que con este método se cercenan las atribuciones del partido como formador de la voluntad política y se obstruyen sus capacidades para generar canales de intermediación entre la sociedad civil y el estado. Así, el traspaso de aquellas funciones

partidarias indelegables a los medios comunicacionales fue minando la eficacia del marco institucional indispensable para garantizar la representación en una genuina democracia pluralista.

## 2. RELEVANCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

En la medida en que nuestro objeto de estudio es la representatividad partidaria y el ámbito de aplicación es América Latina, consideramos que, por tratarse de regímenes presidencialistas, el método de selección de candidatos a la primera magistratura es un aspecto cardinal e influye en las relaciones que el juego intrapartidista establece entre instancias institucionales diferentes (GALLAGER, 1988:2) al tiempo que es el punto en que se intersecan los partidos como organizaciones privadas y los aspirantes a cargos públicos (ZOVATTO, 2001: 15 y ALCÁNTARA, 2002). A la vez, el carácter unipersonal del ejecutivo en el presidencialismo contribuye a que el tratamiento mediático de las campañas electorales esté centrado en personalidades individuales y no en ideas políticas o proyectos colectivos.

Los métodos de selección de candidaturas partidarias podrían diferenciarse en función de su grado de inclusividad de actores en la toma de decisiones. En este trabajo nos interesa analizar las elecciones internas abiertas porque este método posee la particularidad de desplazar hacia afuera de los límites partidarios al referente empírico que tendrá como función seleccionar a miembros de un partido y transformarlos en candidatos a puestos de poder, razón por la cual su estudio hace surgir la necesidad teórica de establecer los límites y circunscribir las atribuciones de la entidad encargada de cumplir con la función selectiva.

Este traspaso del órgano selector de candidatos tiene que ver con dos circunstancias relacionadas entre sí: por un lado, con la emergencia de una ciudadanía informada que accede, a través de los medios de comunicación, a un conocimiento de las opciones electorales; y por otro lado, con un cambio en la naturaleza del partido político que implicó una decadencia de las bases y una preeminencia de los liderazgos personalizados en la organización de los juegos internos partidarios.

### 3. MARCO TEÓRICO

Para analizar los cambios en la representación en nuestro continente, se requiere de una aproximación teórica al tema de la representación política en general, recalcando cómo fue variando e incorporando nuevos elementos en su matriz constitutiva.

En esta ocasión, se determinará que la representación política se instituye como una relación que emerge cuando cesa la inmediata correspondencia entre titularidad y ejercicio de la soberanía (MELO, 1983), y que además de comunicar a aquellos elementos que la componen, los origina como tales en el acto mismo de representar. Al llevar el concepto de representación al contexto de sociedades democráticas contemporáneas, se deberá incorporar al partido político como nuevo sujeto colectivo que entabla el nexo representativo (YANNUZZI, 2003: 22) y se institucionaliza como la instancia de mediación entre la sociedad civil y el Estado. Así, en las democracias modernas, los ciudadanos son representados, mediante los partidos

---

## en las democracias modernas, los ciudadanos son representados mediante los partidos y por los partidos

---

y por los partidos (SARTORI, 1992: 240), los cuales cumplen funciones sociales como la socialización política y la movilización de la opinión pública, y funciones institucionales, ligadas a la formación de una elite dirigente y al reclutamiento de ciudadanos para ocupar cargos políticos.

No obstante, con los drásticos cambios acaecidos a escala planetaria durante el siglo pasado se produjo un ocaso de los partidos, y un auge de los medios de comunicación y los sondeos de opinión, los cuales se transformaron en el campo para la elaboración de sucesos políticos y de selección de líderes. Esto ocasionó que la discusión pública se sustituyera por la mercadotecnia política, la opinión pública reemplazara a los programas partidarios (MARVÁN LABORDE, 1999: 267) y que los dirigentes, al no erigirse como los portavoces de las bases, revalidaran credenciales como receptores de votos y de popularidad en los sondeos. Paralelamente, la ciudadanía emergente dejó de tener un rol activo e interventor en la vida pública y pasó a colocarse pasivamente en el circuito de la política (CHERESKY, 2001: 276), adquiriendo densidad corporal en su condición de opinión pública construida por encuestas. Consiguientemente, los medios y sondeos se transformaron en los encargados de racionalizar el espacio en el que confluyen representantes y representados.

Todos esos cambios trastocaron la trabazón representativa y condujeron a cifrar el problema de la representación en una deficiencia de los partidos como agencias de incorporación política. En este contexto, surgieron impulsos hacia la búsqueda de correctivos normativos respecto a la representatividad partidaria, que sentaron las bases para que las reformas institucionales de las décadas pasadas contemplaran la introducción de internas abiertas como parte de una serie de medidas que mejoraran la imagen de los partidos ante la opinión pública, frente a la centralidad adquirida por los medios de comunicación masiva y la decadencia de las identidades colectivas.

### 4. HIPÓTESIS

Frente al problema de cómo influyen las internas abiertas presidenciales en la representatividad partidaria, se propondrá la siguiente hipótesis: la

aplicación de internas abiertas presidenciales afecta la representatividad partidaria, en la medida en que altera alguno de los vínculos entre los componentes constitutivos de la relación representativa (ciudadanía, partido, representante).

Como establecimos, la representación es una relación entablada entre dos componentes, y en una democracia plural, la facultad de ejecutarla es propia de los partidos políticos. Así, se determinará que en un sistema democrático la representación es una relación con una estructura triádica, en cuya base se encuentra la ciudadanía en tanto constituye el cuerpo a ser representado y opera como titular en dicha relación; el partido político, por su lado, es el eje regulador y órgano destinado a ejercer la representación, y finalmente, como queda implicado por lo expuesto, al tratarse de una representación ejercida por el partido político, al candidato le corresponde hacer las veces de agente del mismo, ubicándose en el vértice de esta relación.

## 5. ESTUDIOS DE CASO

Ahora, se procederá al estudio comparado de internas abiertas en aquellos partidos políticos de México, Chile, Uruguay, Bolivia, y Argentina en que esta práctica efectivamente se implementó, ya sea de manera unilateral o regulada por la corte electoral; tomando como eje la variación en las relaciones entre los componentes de la relación representativa antes mencionados.

Siguiendo nuestra hipótesis, la aplicación de internas abiertas deriva en la desunión de alguna de estas conexiones:

1. Ciudadanía- partido político (titular- eje de la relación representativa).
2. Partido político-corrientes internas o coaliciones-miembros coligados (eje de la relación representativa- sus componentes).
3. Partido-representante (eje de la relación representativa- agente de la representación partidaria).

Para determinar en cuál de los niveles se producirá la bifurcación será fundamental establecer el criterio de demarcación en la oferta intrapartidaria, la naturaleza de las formaciones partidistas, la estructuración del sistema partidario y tener en cuenta si en cada uno de los países analizados los partidos políticos constituyen las unidades reales del juego político.

### 5.1. Divergencia ciudadanía - partido

#### México:

Durante la larga era de unicato, el presidente mexicano contaba con la prerrogativa metaconstitucional de designar al candidato a la presidencia por el partido y, como este último tenía prácticamente asegurado su triunfo, el presidente contaba- lisa y llanamente- con la facultad de nombrar a su sucesor. En 1999, en medio de una profunda crisis política y de una marcada caída en la popularidad del partido oficial, el presidente Ernesto Zedillo renunció a aquella facultad, argumentando que el PRI debía "institucionalizar sin fracturas el método 'despresidenciable' de selección de candidaturas presidenciales".

La introducción de un mecanismo más abierto para la selección de candidatos en el PRI respondió al objetivo de que sus dirigentes convalidaran títulos ante la opinión pública, logrando así la transformación democrática del partido. Así, se estableció la elección primaria abierta del PRI con participación de la ciudadanía común. Los contendientes en esta circunstancia fueron, por un lado, Francisco Labastida, quien representaba al aparato del partido y simbolizaba el continuismo en materia de procedimientos dudosos y antidemocráticos, y por otro lado, Roberto Madrazo, cuyo eje en la campaña fue oponerse al "dedazo" o selección sesgada realizada por el presidente o por la élite referencial del partido (COLOMER, 2000: 10).

Luego de una encarnizada guerra mediática y publicitaria y, a despecho del intento por demostrar una renovación democrática en el partido, Labastida fue quien resultó victorioso, en un procedimiento no completamente abierto y fuertemente cuestionado por el usufructo de recursos materiales públicos para recompensar a los votantes. Por lo

tanto, la enconada contienda por ganar la postulación partidaria socavó las posibilidades del partido en las elecciones generales de julio de 2000, otorgando la victoria al candidato del PAN, Fox y marcando el fin de la hegemonía del PRI.

Los resultados de las primarias abiertas del PRI reflejan que, pese a la incorporación de un mecanismo más democrático para la selección de candidaturas, la manipulación del acto electoral reafirmó el descrédito del partido ante los votantes, provocando una sensación de alejamiento aún mayor por parte de la ciudadanía de las decisiones partidarias. En consecuencia, la derrota del PRI en las elecciones de 2000 cristalizó el distanciamiento de la ciudadanía con respecto al partido gobernante.

Observamos, los efectos de la sustitución del método para seleccionar candidatos: prácticamente el comicio electoral general se transformó en un plebiscito donde se debía dirimir la aceptación o no de un partido que no podía desembarazarse de ciertas prácticas clientelísticas y antidemocráticas. Así, se observa la ruptura entre el electorado y el partido sometido a primarias: pese haber recurrido a la ciudadanía común para democratizar los procedimientos internos y fortalecer al partido, esta misma ciudadanía fue la que, en los comicios generales, se distanció del PRI como partido orgánico.

## 5.2 Divergencia Partido - líneas internas (o coaliciones- miembros coligados)

### Chile:

A partir del plebiscito de 1988 que

permitió deponer al dictador Pinochet, las fuerzas políticas demo-cráticas chilenas - el PS, la DC, el PPD y el PRSD- lograron sellar un acuerdo conformando lo que se llamó la Concertación Democrática. De todas formas, los partidos que componen esta alianza son sólidos, estructurados, con una tradición histórica propia que precede a la conformación frentista y poseen diferente orientación ideológica. Así, vemos que la Concertación es una coalición heterogénea formada al calor de la oposición al régimen autoritario, surgida con el objeto de establecer consensos básicos que quedaran plasmados en una fuerza política capaz de impedir que la derecha volviera a ejercer el poder.

En 1999, la Concertación celebró internas abiertas para elegir al candidato presidencial de la coalición.

En esa ocasión, la disputa estuvo establecida entre el miembro de la DC, Andrés Zaldívar, por entonces presidente del Senado, y el ex senador socialista Ricardo Lagos, quien recibió el apoyo también por el PPD y el PRSD.

Lagos triunfó en la primaria y, por primera vez en la historia la Concertación, el candidato a la presidencia no era un miembro de la DC. El triunfo de un contendiente socialista en la interna provocó que la disputa en la elección presidencial de ese año quedara entablada entre dos candidatos parcialmente extremos, Ricardo Lagos a la izquierda y Joaquín Lavín –de la UDI (partido propinichetista)– a la derecha.

Esta polarización de la oferta nacional ocasionó que una significativa proporción de simpatizantes centristas y democristianos no se sintieran identificados con Lagos y no lo reconocieran como el candidato de la Concertación. A pesar de que en todas sus apariciones mediáticas durante la campaña interna, Lagos recalcó su pertenencia a la Concertación por encima de la del Partido Socialista, apostando a un discurso neutro y poco ideologizado, muchos democristianos y electores moderados de la coalición no votaron por Lagos en los comicios presidenciales generales, y hubo que recurrir a la segunda vuelta entre el candidato socialista de la Concertación y su par derechista.

Por más que Lagos triunfó en el ballotage y fue consagrado presidente, es significativo el apretado margen con el que se impuso el miembro de una



coalición multipartidista tan abarcativa, y deja entrever la intransigencia de los votantes cautivos de los partidos miembro para aceptar la postulación de un candidato de otro socio coligado.

Así, queda expuesto que una coalición entre formaciones políticas sólidas, que además son de diferente estirpe ideológica, no puede seguir sin alteraciones después de una interna abierta. Esto se explica porque la opinión pública percibió que la primaria de la Concertación se introdujo para que los dos miembros principales en la liga –PS y DC– midieran sus fuerzas ante el mismo electorado que participaría en los comicios ordinarios. Así, consideramos que en Chile se produjo un desacoplamiento entre la alianza y sus partidos confederados, en tanto en las primarias de la Concertación la ciudadanía común hizo pesar más a los partidos consocios, privilegiando y reforzando su unidad e identidad propia por sobre la unidad de la coalición, al punto de que quedara vulnerada la homogeneidad e integración de esta última en las elecciones generales.

#### Uruguay:

Uruguay se ha caracterizado a lo largo de los años por la estabilidad de su sistema institucional y por la longevidad y permanencia de su sistema partidario. La particularidad que manifestaron los partidos uruguayos fue la existencia de una fraccionalización interna que no hizo zozobrar al partido como unidad corporativa. Otra característica del sistema político uruguayo era la denominada coparticipación que imponía la división de las jefaturas departamentales, de los órganos de contralor nacionales y de los servicios estatales. Desde el plano de las normativas electorales, la ley de lemas o doble voto si-multáneo y acumulativo (DVS) certificaba esa coexistencia de unidades paralelas que no jaqueaban la funcionalidad del sistema de partidos (LANZARO, 2000: 200).

El Partido Colorado y el Partido Blanco o Nacional, cuya distancia ideológica es baja, compitieron pacíficamente por el poder durante más de cien años de bipartidismo. Esta situación sufrió una alteración con la aparición del Frente Amplio como tercer partido, lo cual derivó en la configuración un nuevo formato partidario, que posteriormente requeriría reajustes institucionales para facilitar su adaptación.

Con la reforma constitucional de 1996 se sustituyó a la ley de lemas y se puso en práctica un sistema de tres fases para los comicios presidenciales, donde la

primera de ellas era la celebración de primarias de partidos para postular a sus candidatos.

En 1999 se celebraron las primeras internas abiertas: en el Partido Colorado, Jorge Batlle resultó triunfador, pese a no tener tan buena imagen pública entre los electores como su principal oponente Luis Hierro. En el Partido Blanco, el ex presidente Alberto Lacalle, derrotó a Juan Ramírez, quien poseía gran predicamento en el electorado y era aceptado por la opinión pública. (COLOMER, 2000:12). Por lo tanto, vemos que la carrera presidencial establecida en clave mayoritaria implicó una eliminación progresiva de actores en la escena política, y alteró sustancialmente las prácticas de competencia entre partidos.

Concluyendo, en Uruguay, la sustitución de la ley de lemas por un mecanismo que incluía las internas abiertas, por un lado transcurrió por un cauce relativamente natural ya que los partidos estaban acostumbrados a exponer públicamente las disputas por los cargos. No obstante, la personalización de las opciones antes era neutralizada por un mecanismo que otorgaba prioridad al partido por sobre las candidaturas individuales. A la vez, el partido operaba como una unidad bifacial, solo comprensible en relación a las subunidades que lo conformaban, las cuales asumían un rol clave en el juego político, tanto en la arena electoral como en la parlamentaria.

Con el DVS, los sublemas tenían representación en los comicios generales y en virtud de la democracia coparticipativa antes mencionada, también participaban en la distribución de los cargos públicos (LANZARO, 2000: 222). Con el sistema actual de tres rondas eliminatorias, el partido que compite en las elecciones generales es un



partido diezmado, que ha sufrido una alteración en su composición interna y al haber quedado fuera de juego una parte significativa de sus elementos más vitales, se dificulta el desarrollo de tácticas de reciprocidad y colaboración intrapartidaria.

### 5.3. Divergencia Partido-representante.

#### Bolivia:

Desde el año 1982 en que la democracia se hubo restablecido, el sistema democrático de este país fue sufriendo progresivamente un descrédito generalizado frente a la población. Este desprestigio reposa sobre dos pilares: la existencia de un sistema de partidos incoativos y una lucha política cifrada en términos de disputas entre líderes regionales, quienes poseen poder local y capacidad de reparto de prebendas.

Los partidos políticos bolivianos -que, con excepción del MNR se originaron en el período autoritario, o en la transición a la democracia- no han sido capaces de diseñar un marco institucional eficiente, apto para formular propuestas a los múltiples problemas del país, procurando una alianza con el conjunto de la población.

En este contexto, a fin de incorporar procedimientos democráticos para la organización y funcionamiento partidarios, se introdujeron cambios en la legislación de partidos y electoral en julio de 1999, incorporando una cláusula sobre el uso de internas abiertas .

El MNR fue el primer partido que se

ajustó a este mandato legal llegando a celebrar inmediatamente elecciones en las que se presentaron dos opciones, la del ex presidente, Gonzalo Sánchez Losada y la de Juan Carlos Durán, concurriendo cada una de ellas con sus propios candidatos a todos los puestos, desde el dirigente cantonal hasta el candidato presidencial (FREIDENBERG y SÁNCHEZ, 2001:17). Para esta ocasión, el partido creó su propio Reglamento Electoral que fue aceptado por la Corte Nacional Electoral. Estas elecciones no fueron satisfactorias, en tanto que estuvieron plagadas de agravios, insultos y ofensas personales dirigidas de unos candidatos hacia otros, puntualizando en aspectos íntimos y privados de cada uno de ellos. A pesar de la regulación oficial existente, no hubo control alguno sobre el financiamiento e inversiones realizadas por diferentes grupos a los dirigentes que disputan las internas, lo cual derivó en que, muchas veces, se las utilizara para lavar dinero del narcotráfico.

---

## la consecuencia de la práctica de internas abiertas ha sido un repliegue de los partidos políticos de la escena política y una exaltación de la figura de los líderes políticos

---

Este patrón de disputas intestinas también tuvo lugar al interior del MIR mediante denuncias de corrupción de toda índole que derivaron en la anulación de la elección primaria por parte del colegio electoral, una agudización de la crisis dentro del partido político y de éste con el resto de los partidos políticos en el parlamento. Estas disputas internas y externas afectaron al gobierno del que el MIR formó parte, agudizando la conflictiva escena política boliviana.

La implementación de internas abiertas como obligación legal, se estableció como mecanismo para incrementar el control sobre los partidos políticos, en detrimento de la autonomía partidista y en beneficio de la participación democrática, sin embargo, la consecuencia de la práctica de internas abiertas ha sido un repliegue de los partidos políticos de la escena política y una exaltación de la figura de los líderes políticos.

Vemos cómo los artificios de ingeniería institucional, en vez de atenuar los problemas de un sistema de partidos poco estructurado, alientan la fragmentación, el caciquismo local, el prebendalismo, las luchas por las rentas electorales y acentúan los conflictos, generando disputas por el liderazgo, atomizando la personalización de la política y desvinculando a los líderes de sus respectivos partidos.

### Argentina:

En la última etapa del segundo gobierno de Menem, a fines de los 90', se fue gestando una coalición multipartidista, como alternativa a la política oficial: ante la necesidad de ampliar las bases del consenso antimenenemista, los principales partidos opositores, la UCR y el Frepaso, se asociaron en la denominada 'Alianza' que pasó a constituir la coalición opositora por excelencia.

A fines de 1998, la Alianza celebró internas abiertas en las que se postularon Fernando De la Rúa, por la UCR -histórico partido de cuadros y socio mayoritario de la coalición- y Graciela Fernández Meijide, la candidata por el Frepaso -partido electoral y miembro minoritario de la liga. Como se infiere, los dos partidos que se enfrentaron en esa circunstancia poseían diferentes capacidades organizacionales y posibilidades de movilización partidaria con respecto a los votantes.

Sin embargo, De la Rúa no era líder de su partido, ni su posición ideológica se compatibilizaba con la postura predominante de la UCR, pero era visto como una figura moderada y conciliadora por los votantes independientes. A la vez, Fernández Meijide, quien tampoco era cabeza de su federación, estaba más asociada con su militancia por los derechos humanos que con su trayectoria de estadista. De la Rúa le ganó a Meijide en la interna, pero quien lo acompañó, finalmente, como vice fue el líder del Frepaso, "Chacho" Álvarez.

En las elecciones generales de 1999, el binomio De la Rúa-Álvarez derrotó ampliamente al Justicialismo. Después de una etapa atestada de tensiones entre los dos socios de la Alianza por el duro ajuste económico, que culminaría con la renuncia de Alvarez y la desintegración del bloque gobernante y, posteriormente, con una pérdida del respaldo oficial también por parte de la UCR.

Este caso demuestra que el único elemento conglutinante entre las dos fuerzas políticas que sellaron la coalición era su oposición al menemismo. Sin embargo, el electorado opuesto a Menem resultó ser muy variado y muy difícil de aglutinar en un programa gubernamental. Efectivamente, en la interna abierta de la Alianza, a diferencia de la de la Concertación chilena, no se dirimió entre dos programas partidarios alternativos sino que se optó entre dos figuras relativamente ajenas a sus cúpulas partidarias, tan sólo por sus características

particulares para encarnar el sentimiento antimenenemista, su buena llegada a los medios y sus condiciones para proporcionar ciertos bienes públicos que en la década anterior habían estado denostados. Esta personalización de las opciones electorales y el vacío programático de la confederación partidaria dio como resultado, primero, que la coalición perdiera unidad y sentido y, luego, que el partido triunfador no se alineara detrás del candidato elegido.

Así, ante la inexistencia de un pacto fundacional entre las partes que componen un frente y la ausencia de un substrato ideológico común, la apertura a internas abiertas no hace más que confirmar y profundizar la laxitud de las amalgamas políticas personales.

## 6. CONCLUSIÓN

El análisis de las internas abiertas en estos países permitió iluminar la hipótesis de que este método produce una desavenencia en alguno de los tres vínculos expuestos, ya sea del partido respecto a sus electores, del partido en sus diferentes facciones o del candidato con respecto a su partido de origen.

La introducción de primarias tuvo como objetivo principal desarrollar un conducto comunicante entre ciudadanía y poder político, tornando más representativo al partido en el contexto de la democracia de la audiencia. Curiosamente, el proceso a partir del cual los partidos políticos fueron quebrantando sus vínculos con la sociedad y relegando su capacidad para representar sus intereses tuvo lugar, precisamente, cuando remitieron sus funciones al reclutamiento y selección de candidatos, a la consecución de votos y al proselitismo. Paradójicamente, la solución que se buscó para restablecer ligazones



entre partido y sociedad, residió en multiplicar los actos de proselitismo, ampliar y extender la movilización de los votantes, en lugar de promover que los partidos recuperaran solidez ideológica y coherencia programática, reconstituyendo así su rol social de instrumentos de la voluntad política.

Efectivamente, las experiencias de internas abiertas presidenciales en estos países ilustran que es muy difícil que un partido salga indemne luego de haber expuesto públicamente sus disputas y juegos internos. Al mismo tiempo, se pudo observar que este procedimiento promueve enfrentamientos fratricidas que erosionan las bases del juego político, impidiendo que sea el partido el que vehiculice las demandas surgidas en el seno de la sociedad civil. Así, se suscita que los individuos se inmiscuyan en la política por la senda más larvada y caliginosa, cuya opacidad incrementa el recelo que aquellos sienten por los partidos y termina desanimando el genuino involucramiento ciudadano en la vida partidaria.

Curiosamente, las primarias abiertas

abren la asistencia a individuos alejados de la vida partidista y apáticos respecto a la praxis política, quienes no intervienen en el entramado de juegos organizativos intestinos del partido, en los que se determina quiénes serán los precandidatos presidenciales. De este modo, los votantes se pronuncian sobre opciones partidarias concluidas en sí mismas que se les ofrecen mediáticamente de manera fragmentaria, pero de cuyo proceso de conformación y consolidación permanecen ausentes. Como su autodeterminación como sujetos políticos sigue estando limitada, la nominación de candidatos aparece como un proceso de imposición partidaria sobre el cuerpo ciudadano.

Por lo tanto, concluimos que, con las internas abiertas, el partido político no puede recomponer su papel de intermediario entre la sociedad civil y la esfera de la política porque esta técnica produce una remezón en su estructura interna, tornándolo menos cohesivo, menos autónomo y más dependiente de una opinión pública cada vez más volátil e inestable.

En consecuencia, esta práctica, al anular al partido como eje articulador entre ciudadanía y representante, inevitablemente termina quebrantando alguno de los vínculos entre los elementos decisivos que entran en juego, y al mismo tiempo genera una subjetivización de la representación y un vaciamiento ideológico del partido que generen progresivamente, un alejamiento de la dimensión política respecto a otros espacios de la sociedad.

## Notas

1. En el continuum de alternativas, el procedimiento más restrictivo es la nominación de candidatos realizada por la cúpula partidaria o por un único líder que concentra el monopolio de las candidaturas, en un segundo término, la elección por convenciones a través de delegados partidarios, una tercera alternativa serían las internas cerradas, restringidas a los afiliados acreditados del partido en cuestión y por último, las internas abiertas, en las que participa todo ciudadano habilitado para emitir su voto (FREIDENBERG y SANCHEZ, 2001:10). Existen otras maneras de categorizar a los mecanismos de nominación partidaria que pueden yuxtaponerse a la ordenación expuesta.
2. Cuando se intenta remontar al origen de las internas abiertas o más precisamente las primarias, como las denominan ellos mismos, se recurre al caso de Estados Unidos, lugar donde tuvieron su origen. Técnicamente, ambos términos no implican exactamente lo mismo, dado que en EEUU no existen padrones de afiliados con las mismas características que los latinoamericanos o los europeos, lo cual impide que la clasificación taxonómica sobre métodos selectivos posea las mismas categorías que en estas latitudes.
3. Pierre Bourdieu (1972) usa las encuestas para elaborar una problemática que no surge de las cifras. En "La opinión pública no existe" discute metodológicamente las encuestas que pretenden encontrar el sentido que los mensajes tienen para los receptores a través de la sola adición de opiniones individuales. Lo que ocurre con el público en un cierto momento, sostiene, es resultado "de un sistema de fuerzas, de tensiones, y no hay nada más inadecuado para representar el estado de la opinión que un porcentaje".
4. Hubo otros dos candidatos más, pero ninguno tenía chances de imponerse: Manuel Bartlet y Humberto Roque Villanueva.
5. De hecho, Lagos era el presidente del PPD (Partido Por la Democracia), pero su origen y trayectoria socialistas condujeron a que se lo asociara más con el PS.
6. La ley de lemas implica que en las elecciones generales cada uno de los lemas, o sea los partidos políticos, presenta una pluralidad de candidaturas, denominadas sublemas, que subsiguientemente se suman, estableciendo como triunfador al sublema más votado dentro del lema más votado.
7. La Ley de Partidos obliga a que todo partido político al constituirse adopte en el Estatuto Orgánico "normas y procedimientos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia interna, mediante elecciones libres y voto directo y secreto" y establece que la Corte Nacional Electoral y las cortes Departamentales Electorales serán quienes tengan a su cargo la conducción de los procesos electorales internos de los partidos políticos. Para la organización y conducción de estos procesos, la Corte Nacional y las Cortes Departamentales Electorales se sujetarán a las disposiciones contenidas en el Estatuto Orgánico de cada partido. El Artículo 22º refuerza la institucionalización del proceso ya que las normas de elección interna y de nominación de candidatos, en ningún caso podrán ser dispensados en su cumplimiento; es nula toda disposición o pacto que establezca procedimientos extraordinarios, o confiera poderes de excepción a una o varias personas o determinados órganos del partido. (ALCÁNTARA, 2002: 25/26).

## Bibliografía

- ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel (2002): Experimentos de democracia interna. Las primarias de partidos en América Latina, Working Paper, #293. En [www.nd.edu/~kellogg/WPS/293.pdf](http://www.nd.edu/~kellogg/WPS/293.pdf). Consultada el 11/05/2005.
- ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel y FREIDENBERG, Flavia (2003): *Organización y funciona-miento interno de los partidos políticos en América Latina.*, en Alcántara Sáez, Manuel y Freidenberg, Flavia (coord.) "Partidos políticos de América Latina. Cono Sur" México D.F., Fondo de Cultura Eco-nómica, Instituto Federal Electoral.
- BOURDIEU, Pierre (1972): *La opinión pública no existe*, México D.F., Editorial Grijalbo.
- CHERESKY, Isidoro (2001): *Hipótesis sobre la ciudadanía argentina contemporánea*, en Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés, *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- COLOMER, Josep M. (2000): *Las elecciones primarias presidenciales en América Latina y sus consecuencias políticas*, en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (h) *El asedio a la política*, Rosario, Homo Sapiens, 2002.
- FREIDENBERG, Flavia y SÁNCHEZ, Francisco (2001): *Partidos Políticos y métodos de selección de candidatos en América Latina: Una discusión sobre reglas y prácticas*. Trabajo presentado en el Encuentro Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Washington DC, 6 a 8 de septiembre de 2001.
- FRANZE, Javier (1996): *El discurso del malestar civil: la crisis de la política como crisis de lo político*, en Porras Nadales Antonio, *El debate sobre la crisis de representación política*, Madrid, Tec-nos.
- GALLAGHER, Michael y MARSH, Michael (Ed.) (1988). *Candidate Selection in Comparative Perspective*. The Secret Garden of Politics. London, Sage Publications.
- HERMET, Guy, ROUQUIÉ, Alain y LINZ, Juan, (1982): *¿Para qué sirven las elecciones?*, México D.F, Fondo de Cultura Económica.
- LANZARO, Jorge (2000): *Democracia presidencial y alternativas pluralistas. El caso uruguayo en perspectiva comparada* en Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés, *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2001.
- (2001): *Entre dos mundos: la cultura política y democrática en Bolivia* en Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés, *Política e instituciones en las nuevas democracias lati-noamericanas*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2001.
- MANIN, Bernard,(1993): *Metamorfosis de la representación*, en *¿Qué queda de la representa-ción?* Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- MARVAN LABORDE, María (1999): *Partidos políticos: ¿Instituciones necesarias o prescindibles?*, Metapolítica, volumen 3, número 10, pp. 259-279.
- MELO, Artemio (1983): *Compendio de la Ciencia Política*, Buenos Aires, Editorial Palma.
- MUSTAPIC, Ana María, (2000): *Ventajas y desventajas de las internas abiertas*. Trabajo presentado en el Seminario de Reforma Política, Vicepresidencia de la Nación- Ministerio del Interior, Rosario.
- SARTORI, Giovanni (1992): *Elementos de Teoría Política*, Capítulo 11: 'Representación', Madrid, Alianza Universidad.
- WELDON, Jeffrey (2002): *Las fuentes políticas del presidencialismo* en México, en Mainwaring, Scott y Shugart Matthew Soberg, *Presidencialismo y democracia en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2002.
- YANNUZZI, María de los Ángeles (2003): *Algunas reflexiones en torno del concepto de representación*, en *Crisis de Representación y reforma política*, Río Cuarto, Centro de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- ZOVATTO, Daniel (2001): *La reforma político-electoral en América Latina: evolución, situación actual y tendencias; 1978-2000*, Revista CLAD, Reforma y democracia N° 21 octubre de 2001, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD, Caracas, pp 15-22.